



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/57/5
27 de febrero de 2009

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima séptima Reunión
Montreal, 30 de marzo al 3 de abril de 2009

PLANIFICACIÓN FINANCIERA PARA 2009-2011

Introducción

1. Después de considerar la reposición del Fondo Multilateral para el período de 2009–2011, la vigésima reunión de las Partes decidió:

1. “Aprobar para el período 2009–2011 un presupuesto de 490 000 000 de dólares para el Fondo Multilateral para la aplicación del Protocolo de Montreal en el entendimiento de que 73 900 000 de dólares de esa suma procederán de contribuciones anticipadas adeudadas al Fondo Multilateral y otras fuentes para el trienio 2006–2008, y que 16 100 000 de dólares procederán de intereses devengados por el Fondo durante el trienio 2009–2011. Las Partes señalaron que las cuotas pendientes de pago de algunas Partes con economías en transición correspondientes al período 2006–2008, ascendían a 5 604 438 dólares;

2. Adoptar la escala de contribuciones al Fondo Multilateral sobre la base de una reposición de 133 333 334 dólares para 2009, 133 333 333 dólares para 2010, y 133 333 333 dólares para 2011, como figura en el anexo III del informe de la octava reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono y la 20ª Reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono;

3. Que el Comité Ejecutivo adopte medidas para asegurar que, en la medida de lo posible, la totalidad del presupuesto para el período 2009–2011 se haya consignado para finales de 2011, y que las Partes que no operan al amparo del párrafo 1 del artículo 5 hagan efectivas sus contribuciones puntualmente de conformidad con el párrafo 7 de la decisión XI/6.” (decisión XX/10).

2. La Secretaría ha preparado este documento para prestar asistencia al Comité Ejecutivo en cuanto a analizar esos elementos de la decisión XX/10. Se examinan los compromisos y recursos disponibles para nuevas actividades, las contribuciones bilaterales y la disponibilidad de recursos teniéndose en cuenta la situación de liquidez prevista durante el trienio y se ofrecen al Comité Ejecutivo los presupuestos anuales propuestos y otras recomendaciones sometidas a su consideración.

Compromisos y recursos disponibles para nuevas actividades durante el período de 2009-2011

3. El Fondo Multilateral está entrando en el trienio de 2009-2011 con compromisos ya aceptados en el trienio anterior. Esos compromisos están constituidos, entre otras cosas, por la financiación de acuerdos plurianuales y la financiación de las actividades ordinarias (tales como las de fortalecimiento institucional, el presupuesto para reuniones del Comité Ejecutivo y los costos operativos de la Secretaría del Fondo, incluidas las actividades de supervisión y evaluación, el Programa de asistencia al cumplimiento del PNUMA (CAP), los costos del Tesorero y los costos de la unidad central para el PNUD, la ONUDI y el Banco Mundial). La categoría a la que por sí sola corresponde el compromiso más elevado, que es de 55,4 millones de \$EUA, es para la financiación de la ejecución de acuerdos plurianuales en curso. La financiación de otras actividades ordinarias durante el trienio se eleva a un total de 94 millones de \$EUA. Con esto queda una suma aproximada de 340,6 millones de \$EUA de recursos programables para nuevas actividades durante el trienio de 2009-2011 (Tabla 1).

Tabla 1

**COMPROMISOS Y RECURSOS DISPONIBLES PARA NUEVAS ACTIVIDADES
(\$ EUA)**

Descripción	2009	2010	2011	Total (2009-2011)
INGRESOS	163,333,334	163,333,333	163,333,333	490,000,000
COMPROMISOS PREVIOS				
Tramos anuales de acuerdos plurianuales aprobados	45,069,636	7,272,498	3,020,911	55,363,045
Otros compromisos para financiación				
Fortalecimiento institucional	10,705,430	5,230,261	10,705,430	26,641,121
Costos de la Secretaría/Comité Ejecutivo	6,474,927	6,672,944	6,880,862	20,028,733
CAP PNUMA	9,444,820	9,728,164	10,020,009	29,192,993
Unidad central de organismos (PNUD, ONUDI, y Banco Mundial)	5,378,619	5,539,977	5,706,177	16,624,773
Tesorero	500,000	500,000	500,000	1,500,000
Total (otros compromisos)	32,503,796	27,671,346	33,812,478	93,987,620
Total de compromisos	77,573,432	34,943,844	36,833,389	149,350,665
RECURSOS PROGRAMABLES (Ingresos menos compromisos previos)	85,759,902	128,389,489	126,499,944	340,649,335

Contribuciones bilaterales

4. Hasta el 20 por ciento de las contribuciones prometidas pueden ser utilizado a título de cooperación bilateral (decisión II/8, Apéndice IV, párrafo 8). Se calculan las contribuciones bilaterales para el trienio 2009-2011 en base al 20 por ciento de los 400 millones de \$EUA de nuevas contribuciones (a partir del presupuesto de 490 millones de \$EUA para el trienio 2009-2011).

5. En el anexo I se presentan los niveles de contribuciones bilaterales y compromisos bilaterales para acuerdos plurianuales durante el trienio 2009-2011. Esto indica que los países contribuyentes pudieran asignar hasta una suma de 80 millones de \$EUA en nuevas contribuciones para cooperación bilateral. Ya ha sido comprometida una suma de casi 3,7 millones de \$EUA para tramos anuales de acuerdos plurianuales. Por consiguiente, teóricamente hasta una suma de 76,3 millones de \$EUA del total de los 340,6 millones de \$EUA de recursos del Fondo pudiera ser reclamada para nuevas actividades por concepto de contribuciones bilaterales. Para asegurarse de que los compromisos del Comité Ejecutivo para nuevas actividades de los organismos de ejecución no excede del 20 por ciento al que se tiene derecho para cooperación bilateral, el Comité pudiera considerar si pide a los organismos bilaterales que especifiquen los costos de actividades en sus planes administrativos anuales y que no excedan de esas estimaciones en las presentaciones de proyectos durante el trienio 2009-2011.

Liquidez y compromiso de recursos en el marco del Fondo Multilateral

6. La liquidez para el Fondo Multilateral dimana de lo siguiente: recibo de contribuciones prometidas y convenidas, cobro de pagarés recibidos en el año en que fueron prometidos; pago de contribuciones atrasadas incluidas en el traspaso desde el trienio de 2006-2008; interés devengado de saldos mantenidos en las cuentas del Tesorero y de los organismos de ejecución; ganancias/pérdidas por razón del mecanismo de tipos de cambio fijos; pago de contribuciones de países que nunca habían entregado contribuciones al Fondo Multilateral; y, devolución de saldos de proyectos cancelados y completados.

7. En virtud del mandato del Fondo Multilateral (Informe de la cuarta reunión de las Partes en el Protocolo de Montreal, UNEP/OzL.Pro.4/15, Anexo IX), “no se contraerán compromisos antes de que se reciban contribuciones ...” (párrafo 20) y “si el Jefe de la Secretaría del Fondo prevé que puede haber un déficit de recursos para el conjunto del ejercicio económico, estará facultado para ajustar el presupuesto aprobado por las Partes de manera que en todo momento los gastos estén plenamente cubiertos por las contribuciones recibidas” (párrafo 19). Por consiguiente, un análisis de liquidez ha sido realizado para determinar el nivel de recursos que pudieran estar disponibles para compromisos durante el trienio de 2009-2011.

Recibo de contribuciones prometidas y convenidas

8. En promedio, el 85 por ciento de la suma total de las promesas efectuadas durante el año ha sido recibido a tiempo para la última reunión del Comité Ejecutivo en el año en que se hicieron las promesas. En base a lo mencionado, se estima que el nivel de contribuciones recibidas en el año en el que están adeudadas sería de 113,3 millones de \$EUA con el saldo recibido en el año siguiente.

9. El Comité Ejecutivo pudiera instar a las Partes contribuyentes a efectuar los pagos de cada año al mes de junio de conformidad con lo indicado en el párrafo 7 de la decisión XI/6 de la décima reunión de las Partes, para poder comprometer plenamente el presupuesto de 490 millones de \$EUA durante 2009-2011 según lo previsto en la decisión XX/10 de la vigésima reunión de las Partes (párrafo 3).

Cobro de los pagarés

10. En los anexos sobre la situación del Fondo de los informes de las reuniones del Comité Ejecutivo se proporciona información sobre el nivel de los pagarés y del efectivo disponibles durante el último trienio. en la Tabla 2 se presentan las asignaciones netas aprobadas por el Comité Ejecutivo y el saldo disponible para nuevas asignaciones en base al efectivo y a los pagarés.

Tabla 2

ASIGNACIONES NETAS APROBADAS POR EL COMITÉ EJECUTIVO DESDE LA CELEBRACIÓN DE LA 48ª REUNIÓN Y EL SALDO DE FONDOS DISPONIBLE PARA NUEVAS ASIGNACIONES EN TÉRMINOS DE EFECTIVO Y DE PAGARÉS (\$EUA)

Reunión	Asignaciones netas en aprobaciones del Comité Ejecutivo	Efectivo	Pagarés	Saldo total disponible para nuevas asignaciones (efectivo + pagarés)
56ª	66,073,243	74,748,383	29,761,206	104,509,589
55ª	37,708,798	73,123,825	39,344,647	112,468,472
54ª	35,088,001	46,654,921	39,344,647	85,999,567
53	44,858,534	70,654,991	31,459,790	102,114,781
52	34,359,110	45,104,235	37,734,395	82,838,630
51ª a)	54,795,070	27,096,900	30,419,395	57,516,295
50ª a)	47,433,013	29,701,854	27,902,082	57,603,936
49ª a) b)	16,257,209	0	26,672,599	26,672,599
48ª a) c)	66,536,221	0	42,354,191	42,354,191

a) Las asignaciones del Comité Ejecutivo fueron pagadas en parte o por completo mediante pagarés.

b) Se mantenían pagarés por una suma de 95 637 792 \$EUA y todos excepto 26 672 599 \$EUA han sido asignados/comprometidos.

c) Se mantenían pagarés por una suma de 88 729 849 \$EUA y todos excepto 42 354 191 \$EUA han sido asignados/comprometidos.

11. Lo indicado en la Tabla 2 muestra que ha habido un nivel suficiente de recursos disponibles en cada reunión desde la celebración de la 48ª reunión para aprobar todas las nuevas asignaciones efectuadas

por el Comité Ejecutivo. El Comité Ejecutivo, habiendo indicado en su 49ª reunión que estos saldos grandes han sido mantenidos en forma de pagarés, exhortó a los países que mantenían pagarés a que adoptaran las medidas necesarias para acelerar su cobro antes de la celebración de la 50ª reunión del Comité Ejecutivo (decisión 49/2, párrafo e). La Tabla 2 también indica que, después de esa solicitud, ha habido un aumento significativo en el cobro de pagarés. Desde la celebración de la 51ª reunión ha habido fondos disponibles suficientes, solamente en efectivo, para satisfacer todas las asignaciones netas aprobadas por el Comité Ejecutivo.

12. Del saldo de 29 761 206 \$EUA en pagarés que no han sido cobrados por la última reunión del Comité Ejecutivo, una suma de 20 263 206 \$EUA es de pagarés de Alemania que no han sido inmediatamente cobrables y que deben cobrarse de conformidad con un calendario fijo. Puesto que el cobro de estos pagarés forma parte del traspaso, no toda la suma de traspaso estará disponible inmediatamente; se dispondrá de la mitad en 2009, de una tercera parte en 2010, y de una sexta parte en 2011. Aunque todos los pagarés de Alemania correspondientes al trienio anterior (2006-2008) serán cobrados durante el trienio en curso, dos terceras partes de los pagarés correspondientes a contribuciones del trienio en curso solamente serán cobrados después de 2011.

13. El calendario de cobros ha sido establecido después de 1994 cuando fue presentado al Comité Ejecutivo en su 12ª reunión en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/12/4. Sin embargo, si continúa este calendario en el futuro (como lo fue en el pasado) eventualmente el cobro de los pagarés de Alemania pudiera efectuarse dos años después de la terminación del Fondo. Puesto que la planificación de las contribuciones al Fondo Multilateral de muchos países donantes incluida Alemania ocurren varios años por adelantado, el Comité Ejecutivo pudiera considerar si pide a las Partes contribuyentes que no prevén un cobro acelerado de los pagarés que consideren ya sea un calendario de cobro acelerado ya sea un ajuste de su calendario de cobros de los futuros pagarés que corresponda al año en el que son adeudadas esas contribuciones. Esto ayudaría a asegurar que no hay ningún traspaso de pagarés al trienio futuro.

Pago de contribuciones atrasadas incluidas en el traspaso

14. El traspaso desde el último trienio fue aproximadamente de 73,9 millones de \$EUA, en los que se incluían 30 676 630 en efectivo y en pagarés y 43 215 092 en cuotas atrasadas del trienio de 2006-2008. En los 43 millones de \$EUA de cuotas atrasadas no se incluyen los recursos de países que tenían antecedentes de no pagar o de países que habían indicado que no pagarían. Por consiguiente, se considera que todos los fondos incluidos en el traspaso pueden recaudarse. El Comité Ejecutivo pudiera instar a aquellas Partes contribuyentes con cuotas atrasadas del trienio de 2006-2008 a que las paguen durante 2009, puesto que a esta partida corresponden 43,2 millones de \$EUA de los 73,9 millones de \$EUA traspassados del trienio de 2006-2008.

Intereses devengados en el futuro

15. Habría repercusiones en la liquidez si los intereses por devengar durante el trienio de 2009-2011 son inferiores a una suma de 16,1 millones de \$EUA que ya ha sido incluida en el presupuesto. En base a consultas mantenidas con los organismos de ejecución durante la reunión de coordinación entre organismos de 26-27 de enero de 2009, se preveía que los organismos desembolsarían en 2009 una cantidad importante del saldo de fondos para acuerdos plurianuales. Estos saldos devengan intereses para el Fondo Multilateral hasta la fecha de su desembolso. Es por lo tanto posible que el saldo respecto al cual se calculan los intereses sea inferior durante este trienio a lo que fue durante el trienio anterior en el que se generó una suma de más de 40 millones de \$EUA en intereses. Aunque la suma de 16,1 millones de \$EUA incluida en la reposición de 2009-2011 representaría la estimación más baja de los intereses obtenidos a partir del Fondo en un trienio desde 1994, la actual crisis económica y la disminución de los tipos de interés pueden repercutir en la capacidad del Fondo de obtener el nivel pronosticado de intereses al principio del trienio. Además, el nivel de intereses devengados durante el trienio de 2009-2011 estaría

reducido todavía más en virtud de la amplitud con la que los países optaran por pagar en pagarés en lugar de hacerlo en efectivo puesto que no se devenga ningún interés con los pagarés.

Ganancias/pérdidas por razón del mecanismo de tipos de cambio fijos

16. La liquidez pudiera también estar influenciada por las ganancias o pérdidas debidas al mecanismo de tipos de cambio fijos. Es difícil predecir este posible impacto. Hubo pérdidas por razón del mecanismo de tipos de cambio fijos durante el trienio de 2000-2002 pero hubo ganancias durante los trienios de 2003-2005 y de 2006-2008, que llevaron a una ganancia neta para el Fondo de 38 573 647 \$EUA¹. Esta ganancia ya ha sido incorporada al traspaso del trienio de 2006-2008. En su 20ª reunión, las Partes acordaron aplicar el mecanismo de tipos de cambio fijos al trienio de 2009-2011 (decisión XX/11).

17. En el Anexo II se evalúa el posible impacto del mecanismo de tipos de cambio fijos para aquellos países que lo utilizaron en el trienio de 2006-2008 los cuales están habilitados para aplicarlo en el trienio de 2009-2011. Se muestra que si en 2009 continuaran constantes los tipos de cambio de las Naciones Unidas que estaban en vigor el 1 de febrero de 2009, el Fondo Multilateral ha de perder una suma de 10 175 039 \$EUA en 2009. Si esos tiempos de cambio permanecen constantes durante el trienio de 2009-2011, la pérdida aumentaría hasta una suma de 30 525 118 \$EUA. Para dar cabida a esta posibilidad, el Comité Ejecutivo pudiera considerar la asignación de presupuestos inferiores para la primera parte del trienio y la de asignar más fondos al final del trienio cuando el impacto del mecanismo de tipos de cambio fijos sea mejor conocido.

Contribuciones de países que nunca han pagado su contribución

18. La liquidez pudiera también estar influenciada si los países con economías en transición (Belarús y la Federación de Rusia) que nunca han pagado tampoco aportan sus contribuciones durante el trienio de 2006-2008. El nivel total de contribuciones prometidas para 2006-2008 por esos países era de 5 604 348 \$EUA. El nivel prometido para 2009-2011 es de 5 924 635 \$EUA. El impago de contribuciones prometidas se tiene frecuentemente en cuenta a partir de las ganancias en intereses devengados y la devolución de saldos, pero la habilidad de ganancias en intereses devengados para tener en cuenta cualesquiera impagos pudiera estar limitada durante este trienio. Por consiguiente, el Comité Ejecutivo pudiera exhortar a los países que nunca han pagado a entregar sus contribuciones correspondientes al trienio en curso.

Devolución de saldos

19. La liquidez pudiera estar positivamente influenciada por la devolución de saldos de proyectos cancelados o completados. Sin embargo, se prevé que habrá menos saldos devueltos de proyectos particulares puesto que la mayoría de los fondos remanentes están siendo aprobados para acuerdos plurianuales respecto a los cuales no se adeuda ningún saldo.

Suposiciones para la plena asignación del presupuesto de 2009-2011

20. Las fuentes de incertidumbre en cuanto al efectivo que se reciba en realidad pudieran tener un impacto en el funcionamiento del Fondo y será necesario supervisar el presupuesto en el contexto de los planes administrativos para asegurarse de que hay recursos suficientes para actividades previstas. El presupuesto total de 490 millones de \$EUA para el trienio de 2009-2011 pudiera estar disponible para programación durante el trienio en base a las siguientes suposiciones:

- (a) Las promesas convenidas pudieran estar plenamente pagadas durante el trienio al mes de junio de cada año de conformidad con lo indicado en el párrafo 7 de la decisión XI/6;

¹ Al 7 de noviembre de 2008 según el Anexo I de UNEP/OzL.Pro/ExCom/56/64, Informe de la 56ª reunión.

- (b) Se cobran los pagarés cuando es necesario para evitar cualquier déficit de liquidez durante el trienio;
- (c) Las Partes que han pagado las contribuciones prometidas en el pasado continuarán haciéndolo así y pagarán 43,2 millones de \$EUA de los 73,9 millones de \$EUA traspasados del trienio anterior;
- (d) Se recaudarán 16,1 millones de \$EUA a título de intereses y de otras fuentes durante el trienio de 2009-2011 para satisfacer el compromiso en la reposición;
- (e) No habrá ninguna pérdida de recursos del Fondo por razón de la aplicación del mecanismo de tipos de cambio fijos o del cobro de pagarés; y
- (f) Las Partes que nunca han pagado sus contribuciones prometidas satisfarán sus promesas correspondientes a 2009-2011 evaluadas en una suma de 5 924 635 \$EUA.

Presupuestos anuales

21. Según lo indicado en el Plan administrativo refundido (UNEP/OzL.Pro/ExCom/57/7), los organismos de ejecución han incluido una suma aproximada de 128 millones de \$EUA en sus planes administrativos para 2009. Tomándose en consideración el promedio de índice de pago de contribuciones del 85 por ciento (113,3 millones de \$EUA) y un traspaso de \$73,9 millones de \$EUA, debería haber una liquidez suficiente para dar cabida a este presupuesto puesto que está disponible todo el traspaso para compromisos hasta un nivel de 187,2 millones de \$EUA todos los cuales salvo 10 millones de \$EUA deberían estar disponibles para su cobro. Una distribución equilibrada del presupuesto para el trienio de 490 millones de \$EUA pudiera alcanzar el valor de 163,3 millones de \$EUA por año. También pudiera darse cabida a esta suma por razón de la magnitud del traspaso.

22. Los motivos principales de proponer un presupuesto inferior para el primer año del trienio están relacionados con la incertidumbre en cuanto a financiar la destrucción de las SAO y actividades en materia de HCFC y con la necesidad durante el año de 2009 de cubrir los costos en su mayoría preparatorios, para la mayoría de los proyectos de demostración en materia de SAO y proyectos de inversión así como planes de eliminación y actividades de inversión por presentar en 2010 y en 2011. Además, un presupuesto inferior para 2009 pudiera ayudar en la recaudación de contribuciones y en particular en la generación de intereses provenientes de saldos mantenidos, que pudieran compensar cualesquiera pérdidas consiguientes al impago de contribuciones o a pérdidas por razón del mecanismo de tipos de cambio fijos.

23. Con un presupuesto de 128 millones de \$EUA en 2009 quedaría una suma de 362 millones de \$EUA del presupuesto de reposición para los años 2010 y 2011, suponiéndose que cualesquiera de los fondos no asignados serían subsiguientemente asignados durante el presente trienio. Puesto que pudieran no recibirse los 5,9 millones de \$EUA adeudados de países que nunca han pagado sus promesas, y que quizás no se obtengan por completo los 16,1 millones de \$EUA en intereses hasta el último año del trienio, esto (un total de US \$22 millones de \$EUA) pudiera ser asignado al último año del trienio para fines de planificación. Esto último sugeriría un presupuesto de 170 millones de \$EUA para 2010 y de 192 millones de \$EUA para 2011. El Comité Ejecutivo pudiera considerar la disponibilidad de liquidez para el presupuesto correspondiente a 2011 en la primera reunión de 2011 tomándose en consideración la recaudación de intereses, el pago de contribuciones de países que no habían pagado anteriormente y cualesquiera otras pérdidas debidas al impago o al mecanismo de tipos de cambio fijos.

24. Es probable que las actividades en materia de HCFC representen la mayor parte de la asignación de nuevos recursos durante el trienio. Los planes de gestión para eliminación de HCFC serán presentados

con una asignación de niveles de financiación anuales. La distribución de los costos en un acuerdo de plan de gestión para eliminación de HCFC pudiera corresponder a una asignación superior a los tramos anuales valorados en más por adelantado (carga por adelantado), pudiera distribuirse equitativamente el valor total, o conservarse los tramos anuales valorados en más al acercarse el fin del acuerdo (carga en retrospcción). Si el Comité Ejecutivo decide cargar por adelantado o cargar en retrospcción los fondos en los acuerdos, habrá una mayor repercusión en el presupuesto durante el trienio. De hecho, pudiera ser necesario cargar en retrospcción para dar cabida al valor previsto de los planes de gestión para eliminación de HCFC, puesto que los planes administrativos de los organismos de ejecución ya indican la posibilidad de que se exceda del presupuesto del trienio en una suma de casi 208 millones de \$EUA. Este exceso se debe en su mayoría a la incertidumbre relacionada con la financiación de actividades en materia de HCFC. Por consiguiente, en el contexto de la planificación administrativa, el Comité Ejecutivo debería supervisar atentamente el impacto de la asignación para financiación de tramos anuales en los acuerdos plurianuales respecto a la nueva asignación de 340,6 millones de \$EUA en el presupuesto del trienio de 2009-2011 de forma que pueda darse cabida durante el trienio a tantos planes de eliminación de HCFC como países.

RECOMENDACIONES

25. El Comité Ejecutivo pudiera:

- (a) Tomar nota del informe sobre planificación financiera para el trienio de 2009-2011 según figura en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/57/5;
- (b) Pedir que los organismos bilaterales especifiquen los costos de actividades previstas en sus planes administrativos anuales y que no excedan de esas estimaciones especificadas cuando presenten esos proyectos durante el trienio de 2009-2011;
- (c) Exhortar a las Partes contribuyentes a efectuar los pagos correspondientes a cada año al mes de junio de conformidad con lo indicado en el párrafo 7 de la decisión XI/6 de la undécima reunión de las Partes, para hacer posible el compromiso pleno del presupuesto de 490 millones de \$EUA durante 2009-2011 según lo previsto en la decisión XX/10 de la vigésima reunión de las Partes (párrafo 3);
- (d) Instar a aquellas Partes contribuyentes con cuotas atrasadas del trienio 2006-2008 a pagarlas durante 2009, puesto que a las mismas corresponden 43,2 millones de \$EUA de los 73,9 millones de \$EUA traspasados del trienio de 2006-2008;
- (e) Pedir a aquellas Partes contribuyentes en las que no se prevé el cobro acelerado de los pagarés a que consideren ya sea permitir un calendario de cobro acelerado ya sea ajustar su calendario de cobro de pagarés del futuro para que corresponda al año en el que se adeudan tales contribuciones;
- (f) Instar a los países con economías en transición que no han pagado anteriormente sus contribuciones al Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal a que efectúen los pagos para el trienio de 2009-2011;
- (g) Adoptar una asignación de recursos de 128 millones de \$EUA en 2009, de 170 millones de \$EUA en 2010, y de 192 millones de \$EUA en 2011 con cualesquiera de los fondos no asignados siendo subsiguientemente asignados durante el presente trienio;

- (h) Considerar la disponibilidad de liquidez para el presupuesto de 2011 en la primera reunión de 2011 tomándose en consideración la recaudación de intereses, el pago de contribuciones de países que no habían pagado anteriormente, y cualesquiera pérdidas debidas al impago o al mecanismo de tipos de cambio fijos; y
- (i) Supervisar, en el contexto de la planificación administrativa, el impacto de la asignación de fondos para tramos anuales en los acuerdos plurianuales en las nuevas asignaciones de 340,6 millones de \$EUA en el presupuesto para el trienio de 2009-2011 con miras a hacer posibles durante el trienio tantos planes de eliminación de HCFC como países.

Annex I

BILATERAL CONTRIBUTIONS AND BILATERAL COMMITMENTS FOR MULTI-YEAR AGREEMENTS DURING THE 2009-2011 TRIENNIUM (US \$)

Country	20% of Agreed Pledged Contributions (2009-2011)	Annual Tranches of Multi-Year Agreements to be Approved in 2009-2011	Balance
Australia	1,735,627		1,735,627
Austria	861,500		861,500
Azerbaijan	4,856		4,856
Belarus	19,425		19,425
Belgium	1,070,319		1,070,319
Bulgaria	19,425		19,425
Canada	2,891,416	987,362	1,904,054
Cyprus	42,735		42,735
Czech Republic	272,922		272,922
Denmark	717,755		717,755
Estonia	15,540		15,540
Finland	547,786		547,786
France	6,119,856	495,037	5,624,819
Germany	8,330,425	1,139,654	7,190,771
Greece	578,866		578,866
Hungary	236,985		236,985
Iceland	35,936		35,936
Ireland	432,207		432,207
Israel	406,954		406,954
Italy	4,932,987	152,550	4,780,437
Japan	16,146,086		16,146,086
Latvia	17,483		17,483
Liechtenstein	9,713		9,713
Lithuania	30,109		30,109
Luxembourg	82,556		82,556
Malta	16,511		16,511
Monaco	2,914		2,914
Netherlands	1,819,154		1,819,154
New Zealand	248,640		248,640
Norway	759,519		759,519
Poland	486,597		486,597
Portugal	511,850		511,850
Romania	67,988		67,988
Russian Federation	1,165,502		1,165,502
Slovakia	61,189		61,189
Slovenia	93,240		93,240
Spain	2,882,675	893,000	1,989,675
Sweden	1,040,210		1,040,210
Switzerland	1,181,042		1,181,042
Tajikistan	971		971
Ukraine	43,706		43,706
United Kingdom	6,451,053		6,451,053
United States of America	17,600,000		17,600,000
Uzbekistan	7,770		7,770
Total	80,000,000	3,667,603	76,332,397

Annex II

**POSSIBLE IMPACT OF THE FIXED EXCHANGE RATE MECHANISM (FERM) BASED ON
CURRENT RATES OF EXCHANGE FOR THOSE COUNTRIES THAT QUALIFY AND USED
THE FERM IN THE 2006-2008 TRIENNIUM**

Country	Adjusted ² United Nations scale of assessment	Annual Contributions 2009-2011	Qualifying FERM Use	FERM 2009- 2011	UN exchange rates as at 1 February 2009 (US\$)	Value of annual contributions using UN exchange rate as at 1 February 2009 (US\$)	Difference ³
Australia	2.170	2,892,711	Yes	1.088	1.506	2,090,461	(802,250)
Austria	1.077	1,435,834	Yes	0.657	0.762	1,237,982	(197,851)
Belgium	1.338	1,783,865	Yes	0.657	0.762	1,538,057	(245,808)
Canada	3.614	4,819,027	Yes	0.995	1.216	3,941,219	(877,808)
Denmark	0.897	1,196,258	Yes	4.898	5.677	1,032,177	(164,081)
Finland	0.685	912,976	Yes	0.657	0.762	787,173	(125,804)
France	7.650	10,199,760	Yes	0.657	0.762	8,794,281	(1,405,479)
Germany	10.413	13,884,041	Yes	0.657	0.762	11,970,886	(1,913,155)
Greece	0.724	964,777	Yes	0.657	0.762	831,835	(132,942)
Hungary	0.296	394,976	Yes	166.500	217.000	303,057	(91,918)
Slovakia	0.076	101,981	Yes	0.657	0.762	87,929	(14,053)
Spain	3.603	4,804,458	Yes	0.657	0.762	4,142,426	(662,032)
Sweden	1.300	1,733,684	Yes	6.173	8.060	1,327,867	(405,817)
Switzerland	1.476	1,968,403	Yes	1.070	1.145	1,839,468	(128,935)
United Kingdom	8.064	10,751,755	Yes	0.504	0.699	7,744,647	(3,007,107)
TOTAL		57,844,506				47,669,467	(10,175,039)

² Adjusted so that no Party has a contribution rate of greater than 22 per cent.

³ Parentheses () denotes a negative value.